CUENTA PÚBLICA 2017

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER) fue fundado en 1936. Inicialmente se denominó Sanatorio para Enfermos Tuberculosos de Huipulco, dedicándose principalmente a los pacientes con tuberculosis. En 1959 se cambia el nombre a Hospital para Enfermedades Pulmonares de Huipulco, atendiendo a pacientes no sólo con tuberculosis, sino con otras enfermedades pulmonares. Desde 1975 se transforma en Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, como lo conocemos actualmente. De acuerdo al artículo 5, fracción IV de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, que tiene por objeto principal en el campo de padecimientos del aparato respiratorio, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, cuyo ámbito de competencia es todo el territorio nacional.

Asimismo, el INER tiene como misión "Mejorar la salud respiratoria de los individuos y las comunidades a través de la investigación, la formación de recursos humanos y la atención médica especializada" y su visión es: "Ser la entidad nacional normativa en salud respiratoria y el principal sitio de enseñanza, investigación, promoción y atención de alta especialidad, con competitividad nacional e internacional". Para dar cumplimiento a la misión del Instituto, se han planteado como principales objetivos los siguientes:

- Desarrollar y promover investigación básica y aplicada para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades respiratorias.
- Impartir enseñanza de posgrado a profesionales de la medicina y contribuir a la formación del personal de enfermería, de técnicos y auxiliares en el campo de las enfermedades respiratorias.
- Proporcionar consulta externa y hospitalaria a pacientes que ameriten tratamiento especializado en materia de enfermedades respiratorias.
- Asesorar a unidades médicas y centros de enseñanza para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades respiratorias.
- Realizar y promover eventos y reuniones de carácter nacional e internacional para intercambiar experiencia y difundir los avances que logren en su área de acción.

Los cuales se han llevado a cabo a través de líneas de acción en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Salud, los Programas de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad y de Investigación para la Salud, así como al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno; para lo cual se plantearon las siguientes estrategias:

- Mantener alta proporción de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores;
- Mantener e impulsar las publicaciones en revistas nivel III, IV y V;
- Fomentar y desarrollar investigación clínica en cáncer del aparato respiratorio, asma, enfermedades vasculares, enfermedades infecciosas, medicina crítica y cirugía así como en epidemiología de las enfermedades respiratorias para conocer su magnitud en México;
- Construcción de una agenda de prioridades de investigación en salud respiratoria, conjuntando los esfuerzos de las áreas biomédica, clínica, epidemiológica, social y de servicios de salud, para que los resultados de la investigación impacten directamente en la salud de la población;
- Reforzar el liderazgo nacional del INER como institución promotora de especialistas;
- Programa de estancia de médicos residentes en instituciones de salud de reconocido prestigio en Latinoamérica, Norteamérica y España;

- Apertura del INER como sede del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Medicina de la UNAM;
- Colaborar con las Instituciones de Educación Superior en la formación de pregrado;
- Impulsar la consolidación de las Escuelas de Enfermería y Formación Técnica, para formar profesionistas de alto nivel competitivo;
- Programa de Profesionalización Docente;
- Mantener el alto perfil de las clínicas temáticas consolidadas (intersticiales, VIH/SIDA, EPOC, tabaquismo, implante coclear, trastornos respiratorios del dormir, oncología torácica, insuficiencia cardiaca y respiratoria);
- Programa de atención oportuna de casos de Influenza, epidemias respiratorias, catástrofes o necesidades prioritarias del Sistema de Salud;
- Programa permanente de actualización y uso de las Guías de Práctica Clínica Institucionales;
- Colaborar en las estrategias que mejoren la calidad de los servicios de salud, particularmente en lo relacionado con la seguridad del paciente;
- Programa de detección y control de infecciones nosocomiales;
- Optimización de los recursos disponibles para lograr una gestión eficaz y alcanzar un uso responsable y transparente de los recursos y al mismo tiempo dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017, se definieron las siguientes metas estratégicas que permitirán alcanzar los objetivos del Instituto:

- Garantizar la eficacia, eficiencia y calidad de la atención especializada en Salud a través de:
- Alcanzar el 88.8 por ciento de egresos hospitalarios por mejoría de un total de 4 516 egresos generados; así como lograr una ocupación hospitalaria de 72.3 por ciento.
- Obtener un 85.0 por ciento de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados de un total de 73 286 procedimientos.
- Alcanzar el 95.9 por ciento de eficacia en el otorgamiento de consultas (primera vez, subsecuente y preconsulta) respecto a las programadas (74 244).

Fortalecer la inversión en recursos humanos, investigación y la producción de bienes de la salud.

- Obtener un 96.3 por ciento de eficiencia terminal en la formación de médicos especialistas en áreas de la salud de un total de 81 médicos inscritos.
- Alcanzar el 96.7 por ciento de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua.
- Lograr el 76.0 por ciento de Investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores.
- Publicar el 77.4 por ciento de artículos científicos de impacto alto en revistas, de un total de 146 artículos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y METAS DETERMINADAS PARA EL 2017:

- Se realizaron actividades que propiciaron el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales como:
  - En el Servicio de Consulta Externa se otorgaron 71 200 consultas, de las cuales, 9 221 fueron preconsultas, 6 396 de primera vez y 55 583 subsecuentes. En el Servicio de Urgencias se otorgaron 26 887 valoraciones, de las cuales; 13 889 ameritaron atención en el servicio, 2 550 ingresaron a la sala de hospitalización del servicio y 11 339 fueron atendidos en consultorios.
  - En este periodo se hospitalizaron 4 518 pacientes, el 51.7 por ciento de los pacientes ingresaron a través del Servicio de Urgencias y el 48.3 por ciento por el Servicio de Consulta Externa, la ocupación hospitalaria fue de 72.3 por ciento; registrándose 45 602 días paciente y 63 102 días cama disponible. El promedio de estancia hospitalaria fue de 10 días.
  - De los 4 516 egresos totales, los principales motivos de egreso fueron: 4 011 altas por mejoría y curación, 70 altas voluntarias, 22 traslados a otros establecimientos de salud y 140 por otras causas. Se registraron 273 defunciones; de éstas, 222 de más de 48 horas de estancia hospitalaria y 51 de menos de 48 horas.
  - Durante el ejercicio, se realizaron un total de 14 136 intervenciones y procedimientos quirúrgicos; de los cuales 2 105 correspondieron a cirugías mayores y 12 031 a procedimientos menores. Asimismo, se efectuaron 2 241 estudios endoscópicos diagnósticos y terapéuticos.
  - La Clínica de Trastornos Respiratorios del Sueño implementó la Unidad de Presión Positiva y Diagnóstico Ambulatorio, con el propósito de acortar los tiempos de espera para la realización de poligrafía respiratoria, anteriormente el tiempo de espera era de cuatro meses, con la implementación del diagnóstico ambulatorio, se realiza el estudio en el propio domicilio del paciente el mismo día que el médico de la clínica lo solicita.

- En este ejercicio los investigadores de la Institución publicaron 155 trabajos científicos, que incluyeron 146 artículos en revistas clasificadas, 97.3 por ciento de la meta programada. Además se publicaron 8 capítulos de libro y 1 libro. Es importante señalar que el 77.4 por ciento de las publicaciones pertenecen a los grupos III-VII.
- El Instituto contó con 111 Investigadores en Ciencias Médicas evaluados por la Comisión Externa de Investigación (1 emérito, 6, 8, 27, 41, 14 y 14 en las categorías F a la A, respectivamente). En el curso de este año se graduaron 14 estudiantes de maestría y 9 de doctorado y continuaron desarrollando sus tesis de posgrado 53 estudiantes de maestría y 43 de doctorado.
- Miembros del INER tuvieron 176 participaciones en diferentes eventos académicos, incluyendo 37 reuniones internacionales y 47 congresos nacionales.
- Se iniciaron 117 proyectos, los que sumados a los 269 que se encontraban en proceso desde el año anterior hicieron un total de 386 protocolos en desarrollo. Se terminaron 100 protocolos, se suspendieron o cancelaron 20, por lo que al final del año que se informa se encuentran vigentes 266 proyectos de investigación.
- En este periodo egresaron 78 Médicos de Especialidad, Subespecialidad y Alta Especialidad, lo que representa el 96.3 por ciento de eficiencia terminal en la formación de médicos especialistas.
- En el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, se encuentran cursando 5 alumnos la maestría, 2 el doctorado y 14 procedentes de otras sedes inscritos en alguno de los seminarios que se imparten en el Instituto, teniendo un total de 21 alumnos en el ciclo académico.
- El Instituto colabora con el CENAPRECE en la implementación del Programa Nacional de Enfermedades Respiratorias (PAE-ERI) en la capacitación a médicos del primero y segundo niveles de atención en espirometria, así como en las patologías de Asma, EPOC, Neumonía e Influenza.
- Durante este periodo rotaron en la Institución 685 médicos residentes provenientes de otras sedes, de los cuáles 633 son mexicanos y 52 extranjeros. El Instituto es sede de campo clínico ante 8 instituciones de Educación Superior, durante el 2017 asistieron un total de 936 alumnos.
- Las especialidades de Neumología, Otorrinolaringología y Cirugía Cardiotorácica fueron reconocidas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad.